



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

Chihuahua, Chihuahua a 31 de agosto de 2023.

**DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS**  
**PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, me permito remitir a Usted el informe anual de actividades de la **Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.**

Lo anterior, a efecto de que se tenga a esta Comisión dando cumplimiento a la obligación establecida en los ordenamientos legales referidos en el párrafo anterior.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

Atentamente

**PRESIDENCIA**

31 AGO. 2023  
2:37  
H. CONGRESO DEL ESTADO

**DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO**  
**PRESIDENTA**

ERS/GAOR/CVM/VAVCH



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LXVII LEGISLATURA

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia  
de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto  
Nacional de Migración de Ciudad Juárez

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL  
20 ABRIL 2023 – 31 AGOSTO 2023

ERS/GAOR/CVM/VAVCH



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida  
Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional  
del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

## INTEGRANTES



**Ana Georgina Zapata Lucero**  
Presidenta



**Marisela Terrazas Muñoz**  
Secretaria



**Leticia Ortega Máynez**  
Secretaria



**Adriana Terrazas Porras**  
Vocal



**Yesenia G. Reyes Calzadías**  
Vocal



**Gabriel Ángel García Cantú**  
Vocal



**Ismael Pérez Pavía**  
Vocal



**Rosana Díaz Reyes**  
Vocal



**Gustavo De la Rosa Hickerson**  
Vocal



**Ivón Salazar Morales**  
Vocal



**Francisco A. Sánchez Villegas**  
Vocal



**Jael Argüelles Díaz**  
Vocal

ERS/GAOR/CVM/VAVCH



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

A fin de difundir las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el **veinte de abril y el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintitrés**, dentro del segundo año de ejercicio legal de la Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua y con ello dar cumplimiento al artículo 101, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en los términos de la fracción X, del artículo 80 del cuerpo normativo en comento, la **Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez**, tiene a bien rendir el presente informe de labores.

El artículo 87 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, refiere a las comisiones del Congreso como órganos colegiados integrados por diputados y diputadas, cuyas funciones son las de analizar y discutir las iniciativas de leyes, decretos, acuerdos y demás asuntos de su competencia que les sean turnados para elaborar, en su caso, los dictámenes o informes, según corresponda. Por lo anterior, en calidad de **Presidenta de esta Comisión Especial**, me permito exponer los trabajos realizados por esta Comisión.

La Comisión en este año de ejercicio legislativo, se ha reunido en tres ocasiones, a fin de desahogar las iniciativas que nos fueron turnadas.

Para el correcto cumplimiento de las atribuciones otorgadas a este cuerpo colegiado, se realizaron reuniones de colaboración y entrevistas con diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, así como especialistas y demás



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

personas involucradas en el tema de nuestra competencia, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

- **Reuniones de Comisión Desahogadas.**

**1.- Reunión de Trabajo de la Comisión Especial del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.**

**Asunto:** Instalación de la Comisión.

**27 abril 2023 | 10:00 Horas**

Sala Revolución



En esta reunión de trabajo se procedió a declarar instalados los trabajos de la Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez e inmediatamente después, las personas presentes guardaron un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, en los trágicos hechos acontecidos en Ciudad Juárez y que motivaron la creación de esta Comisión Especial.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debita Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

Posteriormente, en aras de apoyar a la preservación de zonas forestales, así como dar cumplimiento a las políticas de disminución de uso de papel, se toman los acuerdos conducentes para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico, así como para la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

Así mismo, en aras de que la comisión desarrolle sus labores de una manera ordenada, también se determinó establecer las actividades para una posible agenda de trabajo, a partir de las propuestas que Diputadas y Diputados remitieron a la Secretaría Técnica.

## **2.- Reunión de Trabajo de la Comisión Especial del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.**

**Asunto:** Análisis de las propuestas para integrar una agenda de actividades

**30 mayo 2023 | 09:30 Horas**

Centro Cultural de las Fronteras, Ciudad Juárez, Chihuahua y Plataforma Virtual

En la presente reunión se procedió a informar sobre la recepción de un oficio signado por el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante el que comunicó la posibilidad de coadyuvar interinstitucionalmente en la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos de las personas migrantes, además de señalar que por el trabajo mismo de dicho organismo, cuenta con cúmulo de información que en su momento fue remitida a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que pudiera resultar de utilidad para el trabajo de esta Comisión Especial.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.



También se compartió la información proporcionada por Diputadas y Diputados para su integración a una posible agenda de actividades a desarrollar.

De su análisis, fue posible apreciar los puntos de coincidencia en lo que atañe a solicitar diversa información y convocar a algunas autoridades para que les acompañen en lo futuro.

Por último, se tomó el acuerdo de convocar a la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que por conducto de su Presidente o de quien él designe, dicho organismo protector de los derechos humanos acompañe a esta Comisión Especial y que



comparta con sus integrantes los avances obtenidos, toda vez que el referido organismo ha estado al pendiente del seguimiento a las personas y sus familias que se vieron afectadas por el incendio que se suscitó en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez .

### **3.- Reunión de Trabajo de la Comisión Especial del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

**Asunto:** Entrevista con el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

**10 julio 2023 | 09:30 Horas**

Sala Benito Juárez y Plataforma Virtual



Se convocó a esta reunión con el propósito de dialogar con el Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y con ello poder conocer de primera mano lo acontecido con motivo del

incendio ocurrido el 27 de marzo de 2023 en la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración ubicada en Ciudad Juárez.

Se indicó que tan pronto como se tuvo noticia de los hechos, se gestionó lo conducente para que el personal de la Oficina Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ubicada en Ciudad Juárez, se presentara en las oficinas del Instituto Nacional de Migración, teniendo en claro que la competencia para conocer de los hechos correspondía a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero que en coadyuvancia de las labores de aquella, se dispuso para que seis personas que se desempeñan como visitadoras realizaran una serie de recorridos y entrevistas, verificando en primera instancia que las personas lesionadas estuvieran recibiendo atención médica, obteniendo los datos sobre su identidad y nacionalidad.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debita Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

También se comentó que a partir del veintiocho de marzo del presente año, se efectuaron un total de veinte actuaciones formales que quedaron plasmadas en dieciséis actas circunstanciadas, siempre en comunicación y coordinación con la Comisión nacional de los Derechos Humanos.

Se señaló que el doce de abril se remitió toda la documentación a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que el 30 de junio del año en curso esta emitió la Recomendación número 111VG/2023, dirigida a tres autoridades federales, por lo que a



tres meses y tres días después de sucedidos los hechos ya se tiene una resolución. Las autoridades a las que se dirigió la recomendación, fueron la Secretaría de Gobernación, a la persona encargada del despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en su carácter de Presidenta de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria, así como al Comisionado del Instituto Nacional de Migración

También se comentó que personal de la 5ª Zona Militar, convocó a diferentes instancias y órdenes de gobierno a una reunión, de la que surgieron aspectos relevantes, entre ellos, el señalamiento de que al menos dos de los varones lesionados en el incendio, refirieron que se encontraban detenidos en esa



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debita Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

lesionados en el incendio, refirieron que se encontraban detenidos en esa estancia desde el día veinticuatro, es decir, que ya tenían más de setenta y dos horas privados de su libertad cuando ocurrieron los hechos.

Así mismo, que varias mujeres que se encontraban detenidas en un área anexa al lugar en que se generó el incendio y que fueron canalizadas al Albergue Leona Vicario, manifestaron que fueron detenidas cuando se encontraban caminando en la vía pública, otras señalaron haber sido arrestadas cuando se encontraban en algún cruce de la ciudad, en la Central de Autobuses o en algún hospital, por lo que se tiene que analizar la uniformidad de las circunstancias de las detenciones que se realicen.

Por último, se mencionó que la atención a personas en condición de migración es tan compleja que involucra a las autoridades de los diversos órdenes de gobierno, que si bien en primera instancia es al Gobierno Federal a quien compete por el tema, lo cierto es que al encontrarse las personas en municipios que forman parte del estado, el impacto se genera en el ámbito local.

- **Invitados a las Reuniones de Trabajo**

- ✓ Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Es importante comentar que se llevó a cabo la invitación para desarrollar sesión de la Comisión Especial con el Delegado del Instituto Nacional de Migración,



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"  
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

---

Comisión Especial de Evaluación y Seguimiento a la Debida Diligencia de Investigación del Caso de la Estancia Provisional del Instituto Nacional de Migración de Ciudad Juárez.

Manuel Alfonso Marín Salazar, a través de diversas comunicaciones, tales como lo fueron el oficio No. 84/23 GZL enviado el 15 de agosto de 2023, así como la comunicación directa establecida por parte del Licenciado Gonzalo Terán, el viernes 17 de agosto, martes 22 de agosto, el viernes 25 de agosto y el lunes 28 de agosto, así como el oficio enviado el 31 de agosto con número 088/23 GZL, sin embargo, por parte de la oficina de la Delegación en Chihuahua del Instituto Nacional de Migración no hubo respuesta para desarrollar los trabajos de esta comisión.